

ASAMBLEA LEGISLATIVA

27 de abril de 2017
AL-DALE-PRO-191-2017

Licenciada
Marianela Ávalos Agüero
Directora a.i.
Departamento de Proveduría

ASUNTO: Revisión ofertas Licitación Abreviada No. 2017LA-000001-01 “Compra de Equipo de Monitoreo”

Estimada señora:

En atención a su oficio AL-DPRO-OFI-747-2017, recibido en esta Asesoría el 26 de abril último, le remito el resultado del análisis jurídico efectuado a las dos ofertas presentadas en la apertura de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000001-01 “Compra de Equipo de Monitoreo”, las cuales devuelvo para su custodia (folios 133 a 262).

OFERTA # 1 Digital Management Systems DMS S.A.

Cédula jurídica: 3-101-576982

Firma: Roy Umaña Sánchez, cédula 1-683-193, Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma

Vigencia de la oferta: A folio 136 señala una vigencia de 30 días, mientras que a folios 144 y 189 indica una vigencia de 40 días.

Plazo de entrega: lo indicado en el concurso, menor o igual a 45 días hábiles (folios 136, 166 y 189)

Precio: \$ 79.893,64

Plazo garantía: 3 años (folios 166, 189)

Garantía de participación: # L021339 del Banco de Costa Rica, por un monto de \$3000 (3% de \$79.893,64 = \$2.396,80), válida hasta el 17 de julio del 2017. Recibo del Departamento Financiero # 1725.

Documentación y anexos: 1. Fotocopia de certificación de personería jurídica de 18 de enero último, conforme a la cual el señor Umaña Sánchez es Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la oferente (folio 139).

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

27 de abril de 2017
AL-DALE-PRO-191-2017
Lic. Marianela Ávalos Agüero
Página: 2

2. Fotocopia de cédula de identidad del señor Umaña Sánchez (folio 141). 3. Manifestación de que los representantes y propiedad de las acciones de la oferente permanecen invariables (folio 143). 4. Desglose de la estructura del precio (folio 166). 5. Declaración jurada conforme a la cual la oferente se encuentra al día en todo tipo de impuestos nacionales y municipales y no les alcanzan las prohibiciones que señala el artículo 22 y 22 bis de la LCA (folio 170). 6. Certificación de la C.C.S.S. conforme a la cual la oferente se encuentra al día en el pago de cuotas obrero patronales, válida del 17 de abril al 17 de mayo de 2017 (folio 172). 7. Certificación del Departamento de Gestión de Cobro del Ministerio de Trabajo conforme a la cual la oferente no reporta deuda por tributo sobre planillas mensuales FODESAF, válida por un mes a partir del 17 de abril último (folio 173). 8. Fotocopia certificada de nota de Axis Communications conforme a la cual la oferente es socio autorizado de los productos AXIS, contando con capacidad técnica y comercial (folio 175). 9. Fotocopia certificada de nota de Lenel conforme a la cual la oferente es representante autorizada de Lenel y distribuidora de sus productos y servicios desde 2014, que cuenta con personal certificado actualizado para brindar soporte (folio 176). 10. Fotocopias certificadas de cartas de clientes de la oferente (folios 179 a 181). 11. Fotocopias de certificados de personal técnico (folios 183 a 186). 12. Oferta económica (folios 188 a 189). 13. Nota donde consta cuenta cliente de la oferente (folio 192). 14. Ficha técnica (folios 194 a 204).

Observaciones:

1. A folio 136 la oferente consigna la vigencia de su oferta en 30 días, pero a folio 144 indica que su oferta tiene una vigencia mínima de 40 días. El punto 1f) del cartel señaló que **“la oferta deberá tener una vigencia mínima de cuarenta (40) días hábiles a partir de la fecha de apertura”**. En vista de lo anterior, lo que procede es aplicar el último párrafo del artículo 83 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa que señala: **“Si una oferta presenta dos manifestaciones contradictorias entre sí, una que se ajusta al cartel y otra que no, se presumirá su ajuste al cartel (...)”**, por lo que se entiende que la oferta estará vigente durante 40 días hábiles a partir de la fecha de apertura.
2. El Departamento de Servicios Generales deberá acreditar el cumplimiento de las “Especificaciones Técnicas” y las “Condiciones Específicas” que establecen los puntos 21 y 22 del cartel.

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

27 de abril de 2017
AL-DALE-PRO-191-2017
Lic. Marianela Ávalos Agüero
Página: 3

OFERTA # 2

Servicios Tácticos de Seguridad STS de Costa Rica S.A.

Cédula jurídica: 3-101-688947

Firma: Rafael Angel Cordero Martínez, cédula 1-1097-828, representante legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la oferente.

Vigencia: 40 días hábiles (folio 209)

Plazo de entrega: 45 días hábiles (folio 209)

Precio: \$ 80.756,14

Plazo garantía: 3 años (folio 209)

Garantía de participación: # 1726 entregada en dinero en efectivo en el Departamento Financiero institucional, por un monto de \$2.423 (3% de \$80.756,14 = \$2.422,68), válida hasta el 31 de junio del 2017 (folio 214).

Documentación y anexos: 1. Oferta económica (folios 207 a 209). 2. Detalle de cuentas bancarias (folio 209). 3. Desglose de la estructura del precio (folio 209). 4. Manifestación de que la documentación que consta en el Registro de Proveedores en relación los representantes y propiedad de las acciones de la oferente, permanece invariable (folio 210). 5. Declaración jurada conforme a la cual la oferente se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales y no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la LCA (folio 211). 6. Listado de empresas donde la oferente ya realizado trabajos (folio 212). 7. Contactos para soporte técnico (folio 213). 8. Fotocopia certificada de nota de UTC Climate, conforme a la cual se indica que la oferente es integrador autorizado en Costa Rica bajo la categoría VAR, que tiene capacidad comercial y técnica para soportar instalaciones de marcas Lenel e Interlogix, detalle de personal certificado (folio 215). 9. Fotocopia certificada de Axis donde manifiesta que la oferente es miembro activo del programa de socios Gold, que cuenta con respaldo de fábrica y personal certificado (folio 216). 10. Fotocopias de referencias de clientes de la oferente (folios 217 a 220). 11. Fotocopia certificada de certificación del Departamento de Gestión de Cobro del Ministerio de Trabajo conforme a la cual la oferente no reporta deuda por tributo sobre planillas mensuales FODESAF, válida por un mes a partir del 20 de abril último (folio 221). 12. Fotocopias de acreditaciones técnicas (folios 222 a 246). 13. Certificación de la C.C.S.S. conforme a la cual la oferente se encuentra al día en el

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

27 de abril de 2017
AL-DALE-PRO-191-2017
Lic. Marianela Ávalos Agüero
Página: 4

pago de cuotas obrero patronales, válida del 18 de abril al 16 de mayo de 2017 (folio 248). 14. Literatura técnica (folios 248 a 260). 15. Fotocopia de cédula de identidad del señor Cordero Martínez (folio 261). 16. Fotocopia de certificación de personería jurídica donde consta que el señor Rafael Angel Cordero Martínez es Secretario con representación judicial y extrajudicial de la oferente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma (folio 262).

Observación:

El Departamento de Servicios Generales deberá acreditar el cumplimiento de las “Especificaciones Técnicas” y las “Condiciones Específicas” que establecen los puntos 21 y 22 del cartel.

OBSERVACIÓN GENERAL:

Su departamento no remite documentos de consulta de morosidad donde se demuestre que, el día de la apertura, las oferentes estaban al día en cuotas obrero patronales. Tampoco remite consultas de FODESAF, lo anterior en acatamiento de los puntos 1k y 1l del cartel. Sin embargo, ambas ofertas contienen documentación al respecto.

Atentamente,

Reyna Marín Jiménez

DIRECTORA

Fae/RJMJ

C: Archivo/ ofertas abreviada 1 Compra equipo monitoreo 2017
Copiador

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr